

La Juventud Literaria.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO VIII.

SUSCRIPCIÓN: En Murcia, 50 cts. al mes. Fuera, 2 pesetas trimestre.—Anuncio y periódico 1 peseta al mes.

Director: Ramón Blanco Rojo.

MURCIA 31 DE MAYO DE 1896.

La correspondencia al director, Redacción y Administración: Apóstoles, 11, bajo. Número suelto 10 céntimos.

NÚM. 319.

La Juventud Literaria

PALIQUE.



En la semana que hoy termina solo se han ocupado en Murcia de la infortunada Josefa Gómez, que próximamente será puesta en capilla.

Todas las personas influyentes de todos los partidos políticos, las autoridades, y nuestros colegas en la prensa, han solicitado el indulto de la reo, víctima de su ignorancia.

Nosotros pedimos también a la Augusta Soberana, madre de Alfonso XIII, ejerza la regia prerrogativa y evite al pueblo de Murcia el horrible

espectáculo del patíbulo.

¡Dios quiera, que cuando llegue nuestro periódico a manos de los lectores, hayan indultado a la infeliz Josefa!

Dejemos lo triste y hablemos en broma.

Sinforosita, la niña mimada de doña Pantaleona, ya está preparando los trajes vaporesos y los sombreritos de paja con el verde ramaje del tiempo.

La moda se impone y es preciso dejar los trajes de las anteriores temporadas a la última, aunque se carezca de dinero y se pasen muchas penas.

El caso es ir del mejor modo posible, lo demás... *peccata minuta*.

Un traje de verano se hace con poca cosa. Y sinó... oído a la caja:

Un corte vestido, fondo color canario, con rosas al natural y pensamientos negros.	2'50
Ocho varas forro transparente.	1'60
Tres varas puntilla, botones, ballenas, dos lazos y ajustador.	3'30
Un sombrero de paja, última novedad, casco.	2'50
Záfiro y lazos.	1'50
Un par zapatos bebé.	1'75

Total. 13,15

Me parece que con bien poco dinero puede vestirse una señorita é ir á la moda.

Y aun puede gastarse menos, porque si el vestido es del año pasado, con una pequeña reforma y un poco de plancha, cualquiera sabe si es ó no es de esta temporada.

Esto parecerá broma, pero ¡cuántas habrá por ahí que estén ya poniendo en práctica mi teoría!

El día 4, festividad del Santísimo Corpus-Cristi, tendré el gusto de repasar á todas las

señoritas que vea y de ese modo sabré cual de ellas ha llevado á la practica lo que llevo dicho.

No crean ustedes, los jovenes nos fijamos hasta en el detalle mas insignificante.

Y pasemos á otro asunto.

Para el próximo domingo regalaré á mis suscriptores una bonita hoja de bordados que creo será del agrado de todos ellos.

Todo cuanto esté á mi alcance para mejorar mi modesta publicación, me parece poco.

El suscriptor que no tenga hermanas ni madre, puede regalar á cualquiera amiga el obsequio que le hacemos, y así propagará nuestra publicación.

Y de este modo, es seguro, que cuando pase algun tiempo, tendremos mas suscripciones y tendremos mas dinero.

De «Las Provincias de Levante» del 28 del actual, tomo los siguientes párrafos, que tienen mas miga de lo que parecen:

«Nuestra acreditada agencia, nos contesta á la 29.ª relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados murcianos.

Luis Meca Gonzales, Lorca (Murcia); soldado del regimiento de Hernán Cortés, primer escuadrón.

Embarcó en Cádiz en 10 de Diciembre de 1895; la última carta la escribió desde Palma Soriano, el 29 de Marzo de 1895.

† Falleció el 16 de Julio de 1895, en Santiago de Cuba, del vómito.

¡Jesús, María y José!

¿Miré usted que escribir desde Palma Soriano, antes de embarcarse para Cuba, y embarcar despues de morir?

La errata es morrocotuda, es una errata que pasma. ¡Que cosas se leen, Dios mio, en los diarios de importancia!

RAMON BLANCO.



UN PUEBLO FELIZ

A MI BUEN AMIGO F. G. M.

Era el pueblo del honor, de las Ciencias, del saber, de las Artes, del poder, de la gloria y del amor.

Pueblo que siempre llevó en sus armas la victoria; que no lo nombra la historia por envidia ó... qué se yo.

Por lo rico y poderoso era el primero del mundo; era su suelo fecundo y su cielo muy hermoso.

Allí el industrial tenía recompensa en su desvelo; el sacerdote en su celo y el poeta en su poesía.

▲ los maestros pagaba (y así era el pueblo instruido) y con un jornal crecido el bracero trabajaba.

Era siempre justiciero el poder ejecutivo: en su fallo, equitativo, y en su justicia, severo.

Libre de contribución y exento de toda usura, con la conciencia muy pura y muy puro el corazón.

Así aquel pueblo miraba pasar risueña su vida, en la que Dios no le olvidaba por que él á Dios adoraba.

Si tanta dicha reunió el pueblo de que te hablé, no fué feliz, no lo fué, porque jamás existió.

SANTIAGUITO.



CANTAR

De las aguas donde vogas huye al verte con temor, porque eres nave que lleva blindage... en el corazón.

R. M. DE B.



Familias Murcianas.

LOS FUSTERES.

Mosen Febrer en sus célebres «Trovvas», Bover en el «Nobiliario Mallorquin», y nuestro Licenciado Cascales en sus eruditos «Discursos de los Linages de Murcia» se ocupan del antiquísimo linage de los *Fusteres*, que tantos guerreros esforzados ha dado en la Provenza, Cataluña y en las conquistas de Valencia, Alicante, Orihuela y Murcia.

En Mallorca, conquistada por el Rey D. Jaime en 1229 se estableció esta ilustre familia y fué heredada en el reparto general de las tierras de aquel Reino, siendo también pobladores de esta ciudad de Murcia, quienes, como gente principal tuvieron parte en los oficios y cargos públicos del Regimiento de ella, segun consta en los preciosos libros de Actas Capitulares de su Ayuntamiento.

D. Alfonso Fuster fué Regidor en 1397, y de esta misma familia hubo Regidores, Jueces de Apelaciones, Alcaldes y Alféces por su estado noble, y hasta que el nuevo régimen constitucional concluyó con estas distinciones de clase.

Cascales se ocupa al detalle de la descendencia de esta noble familia, mencionando sus entronques y alianzas con las ilustres casas del Conde del Castellar, Fajardo, Pagan D'Oria, y dice que la rama principal representada en 1573 por D. Francisco Fuster, señor de la Hortichuela, Alférez mayor de esta ciudad, Regidor y Procurador de Cortes, concluyó (por lo que respecta á su baronía) en su única hija D.ª María, que casó con D. Pedro Fuster su primo, y representante de la segunda rama, las cuales por esta union, se fundieron en una sola que hasta hoy existe en esta ciudad.

Las antiguas armas de blason que ostentaron los Fusteres, fueron tres estrellas de oro en el gefe y un manguante de plata en la punta en campo azul. Con este emblema salieron de la Provenza para Aragon, Cataluña y Mallorca, y luego en las conquistas de Valencia, Orihuela y Alicante, y en otras varias guerras aumentaron sus gloriosos timbres, teniendo ya en la reconquista de Murcia un escudo cuartelado; el 1.º de azul con tres estrellas de oro en el gefe y un manguante de plata en la punta; el 2.º de gules y tres flores de lis de oro; el 3.º una ancina verde y un oso atado al tronco con una cadena, en campo de oro; y el 4.º de plata y tres bastones de sinople.

La familia de Fuster tenía en Palma como jefe y representante, á D. Felipe Fuster y Dezcallar, una de las personas de más respetabilidad y alta posición de las islas Baleares, emparentado con los Marqueses de la Romana, Campo-Franco y Palmer y aquí en Murcia representa esta casa el Sr. Conde de Roche, nuestro ilustrado y muy querido amigo D. Enrique Fulgencio Fuster, Lopez, Lopez de Oliver, persona de todo nuestro cariño y respeto, á quien dedicamos estos apuntes, en los que hemos procurado la concisión y la verdad histórica mas absoluta.

FELIPE BLANCO DE IBAÑEZ.

